



DECRETO N° 1499

QUINTA NORMAL, 19 NOV 2015

LA ALCALDIA DE QUINTA NORMAL DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

1. Decretos Alcaldicios N° 1292 de fecha 24-09-2015 y N° 1433 de fecha 04-11-2015.
2. Memorandum N° 770 de fecha 16-11-2015, de la Secretaria Comunal de Planificación.
3. Fotocopia Preguntas Licitación: ID 2455-25 LP15, Mercado Público.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto Refundido, Coordinado y Sistematizado, fue publicado en el Diario Oficial de fecha 26-07-2006.

DECRETO

APRUEBANSE LAS PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LA LICITACION PUBLICA "MEJORAMIENTO DE PLATABANDAS CALLE SALTA ENTRE SALVADOR GUTIERREZ Y ALSINO, LICITACION 2455-25-LP15.

SE HACE PRESENTE QUE EL INICIO DE PREGUNTAS FUE EL DIA 06 DE NOVIEMBRE 2015, Y SU TERMINO EL DIA 12 DE NOVIEMBRE 2015. LAS REPUESTAS SERAN PUBLICADAS EN EL PORTAL MERCADO PUBLICO EL DIA 20 DE NOVIEMBRE 2015.

LA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION DEBERA PUBLICAR EN EL PORTAL MERCADO PUBLICO EL PRESENTE DECRETO ALCALDICIO ANTES DEL ACTO DE APERTURA.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.
FDO.: DAVID SIERRA CISTERNAS, ADMINISTRADOR MUNICIPAL Y EUGENIA VERGARA MUÑOZ, SECRETARIA MUNICIPAL.
LO QUE COMUNICO A UD., PARA SU CONOCIMIENTO.



DSC.EVM.ccs.

Ant.: 3671/2015.

Distribución: 2335.-

Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Tesmu., Dirección de Asesoría Jurídica, Secpla., Departamento de Presupuesto y Contabilidad, Departamento de Aprovevisionamiento, Tesmu., Gobierno Regional, Región Metropolitana, Antecedentes y Archivo.